



Cofinanciado por  
la Unión Europea

**CONVOCATORIA UAJMS.FCEF. 01/2026 DE BECA "EXCELENCIA Y LIDERAZGO ACADÉMICO"  
PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL POR UN SEMESTRE ACADÉMICO EN LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA – UPV DE ESPAÑA.**

**I. ANTECEDENTES.**

La presente Convocatoria de Beca "Excelencia y Liderazgo Académico" para ayuda de Movilidad Estudiantil Internacional por un Semestre Académico se enmarca en el Acuerdo de Colaboración aprobado por R.R. N° 190/2026 del 23/04/2026 – en el contexto del Programa Erasmus + KA 107, establecido entre la Universidad Politécnica de Valencia – UPV de España y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho – UAJMS de Bolivia a través de su Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

- **Oferta:** Se ofrece UNA Beca "Excelencia y Liderazgo Académico" de ayuda para Movilidad Estudiantil por un Semestre Académico.
- **Objetivo:** El Estudiante seleccionado podrá cursar materias curriculares, intercambiar experiencias y explorar campos de investigación en común.
- **Solicitantes:** deberán ser Estudiantes de Licenciatura desde séptimo hasta el noveno semestre de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, destacados por su excelencia y liderazgo académico, actualmente matriculados en la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de UAJMS.
- **Programa de Grado:** La Licenciatura del Postulante de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de UAJMS debe estar ofertada en la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de UPV o relacionarse estrechamente con el programa elegido en UPV.
- **Período de Estancia en la UPV:** Semestre B, de febrero a junio, año académico 2026 – 2027.
- **Destino:** Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia – UPV de España.

**II. BECA "EXCELENCIA Y LIDERAZGO ACADÉMICO" PARA AYUDA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL POR UN SEMESTRE ACADÉMICO.**

Se ofrece una Beca "Excelencia y Liderazgo Académico" para ayuda de Movilidad Estudiantil Internacional por un Semestre Académico, misma que consiste en:

- Euros 1.500 para ayuda de viaje: ida y vuelta.
- Euros 850 por mes durante 5 meses de estancia, equivalente a un total de Euros 4.250.
- En el caso de las mensualidades, si el Estudiante no realiza toda la estancia, se deducirá del pago final, la parte de la estancia no realizada.
- El coste es unitario, es decir, no se debe aportar facturas. Se paga el importe máximo establecido.
- El Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de UAJMS debe financiar y gestionar su visado. UPV proveerá la documentación necesaria.

  
MSc. Lsc. Panti Antonia Bujaruto Carrasco  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
U.A.J.M.S.





Cofinanciado por  
la Unión Europea

- El Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de UAJMS debe financiar y gestionar su seguro.
- La Beca "Excelencia y Liderazgo Académico" se abonará de la siguiente manera:
  - A la llegada del Estudiante: 70% del total de manutención + ayuda de viaje.
  - Al finalizar la estancia: 30% de la ayuda de manutención restante.
- Pueden postular a esta Beca, estudiantes de Licenciatura que demuestren excelencia y liderazgo académico.

### III. APLICACIÓN "ONLINE".

Las solicitudes deben enviarse a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de UAJMS hasta el miércoles **24 de junio de 2026 a horas 22:00**, de forma "online" a través del siguiente enlace:

[¡Postule aquí!](#)

### IV. COMITÉ DE SELECCIÓN.

El Comité de Selección estará conformado por seis miembros de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras: tres Docentes y tres Estudiantes de base de la Facultad. El Comité de Selección será designado por el Honorable Consejo Facultativo en sesión ordinaria o extraordinaria. Este Comité de Selección se auto-organizará bajo la siguiente estructura: Presidente (Docente), Vicepresidente, Secretario de Actas y Vocales. Este Comité de Selección podrá sesionar y tomar decisiones con el quorum de al menos dos Docentes y dos Estudiantes.

### V. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El Comité de Selección valorará los siguientes aspectos:

#### Criterios Indispensables:

- **Edad Máxima:** 25 años hasta la fecha de vencimiento de la presente Convocatoria. El Postulante debe presentar Cédula de Identidad vigente.
- **Matrícula Actual:** Ser estudiante de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, actualmente matriculado. El Postulante debe presentar su Matrícula correspondiente al presente período académico.
- **Carta de Recomendación:** dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de UAJMS, emitida por un profesor de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de UAJMS (en actual ejercicio).
- **Excelencia y Liderazgo Académico:** Promedio Académico de Calificaciones (GPA - Grade Point Average) correspondiente al total de asignaturas cursadas en el Programa de Licenciatura, igual o mayor a **ochenta (80) puntos**. El Postulante debe presentar su **Ficha Académica** actualizada emitida por Vicedecanatura, donde se evidencie todas las asignaturas cursadas, sus calificaciones y el promedio académico obtenido.

  
MSc. Lic. Paul Antonio Rojas Carrasco  
DECANO  
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
U.A.J.M.S.





Cofinanciado por  
la Unión Europea

- **Últimos Años de Estudios:** estar actualmente cursando desde el séptimo al noveno semestre de su Licenciatura en el presente curso académico, sin arrastrar ninguna asignatura de niveles inferiores. No podrán participar de la presente convocatoria, los estudiantes matriculados en el Taller de Profesionalización II, que vayan a defender su Trabajo de Profesionalización durante el Período 1/2026, puesto que la movilidad estudiantil se encuentra prevista para el Período 1/2027.  
El Postulante debe presentar una certificación actualizada emitida por **Vicedecanatura**, donde se evidencie el presente requisito.
- **Currículum Vitae:** Resumen de CV en idioma inglés y español, máximo 2 hojas cada versión (inglés y español), tamaño carta, ordenado en base a los Criterios Meritocráticos que se indican a continuación.

**Criterios Meritocráticos: hasta 16 puntos.**

- **i) Carta de Motivación** dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de UAJMS emitida por el Postulante, donde exprese sus razones y motivaciones para participar de esta experiencia de movilidad académica internacional. **1 punto.**
- **ii) GPA - Grade Point Average.** Ficha Académica actualizada, donde se evidencie las asignaturas cursadas y el Promedio Académico obtenido: **hasta 5 puntos.**
  - 80 – 83: 1 punto.
  - 84 – 87: 2 puntos.
  - 88 – 91: 3 puntos.
  - 92 – 95: 4 puntos.
  - 96 – 100: 5 puntos.
- **iii) Competencias en Idioma Inglés: hasta 5 puntos.**
  - Certificación de inscripción (matriculación) en algún programa de formación a nivel técnico en idioma inglés en el University Language Institute - ULI de UAJMS, Centro Boliviano Americano - CBA y otras instituciones educativas legalmente establecidas: **1 punto.**
  - Certificación de aprobación de más del 25% en algún programa de formación a nivel técnico en idioma inglés en el University Language Institute - ULI de UAJMS, Centro Boliviano Americano - CBA y otras instituciones educativas legalmente establecidas: **2 puntos.**
  - Certificación de aprobación de más del 50% en algún programa de formación a nivel técnico en idioma inglés en el University Language Institute - ULI de UAJMS, Centro Boliviano Americano - CBA y otras instituciones educativas legalmente establecidas: **3 puntos.**
  - Certificación de aprobación de más del 75% en algún programa de formación a nivel técnico en idioma inglés en el University Language Institute - ULI de UAJMS, Centro Boliviano Americano - CBA y otras instituciones educativas legalmente establecidas: **4 puntos.**

  
MSc. Lic. Paul Aníbal Bujardo Carrasco  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
U.A.J.M.S.

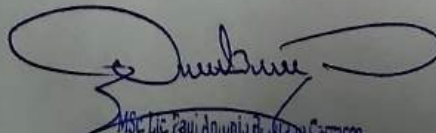




Cofinanciado por  
la Unión Europea

- Certificación de Conclusión de Estudios en algún programa de formación a nivel técnico en idioma inglés en el University Language Institute - ULI de UAJMS, Centro Boliviano Americano - CBA y otras instituciones educativas legalmente establecidas: 5 puntos.
  - Examen TOEFL (idioma inglés) anterior a los dos últimos años, al cierre de la presente Convocatoria, con puntaje igual o mayor a 70/120 puntos: 3 puntos.
  - Examen TOEFL (idioma inglés) vigente, dentro de los dos últimos años al cierre de la presente Convocatoria, con puntaje igual o mayor a 70/120 puntos: 5 puntos.
- **iv) Perfil Académico: hasta 5 puntos.**
- Auxiliar Docente. El Postulante debe presentar certificación emitida por Recursos Humanos de UAJMS: 1 punto por asignatura.
  - Artículos de Investigación publicados en revistas científicas. El Postulante debe presentar certificación emitida por Vicedecanatura o DICyT de UAJMS: 1 punto por artículo.
  - Expositor en Eventos Académicos. El Postulante debe presentar certificación emitida por autoridades académicas, institucionales y/o facultativas: 0,5 puntos por evento. Máximo 1 punto.
  - Miembro de la Sociedad Científica de Estudiantes de su Carrera. El Postulante debe presentar certificación emitida por dicha organización: 0,5 puntos por año. Máximo 1 punto.  
Si el Postulante es Presidente de su Sociedad Científica, entonces la certificación debe ser emitida por la Red de Sociedades Científicas de Estudiantes de Tarija - Red SOCIET de UAJMS. Si el Postulante es Presidente de la Red SOCIET, entonces la certificación debe ser emitida por la Dirección del Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología - DICyT de UAJMS.
  - Miembro de Comisiones "Académicas". El Postulante debe presentar certificación emitida por autoridades académicas, institucionales y/o facultativas: 0,5 puntos por participación en trabajo de Comisión. Máximo 2 puntos.
  - Carrera de Licenciatura concluida. El Postulante debe presentar título original emitido por Institución de Educación Superior legalmente establecida: 2 puntos. Máximo 2 puntos.
  - Activista Voluntario en organizaciones sin fines de lucro: hasta 2 puntos.
    - Miembro Voluntario de alguna organización activista sin fines de lucro, con al menos 1 año de participación activa: 0,5 puntos por año.
    - Miembro Voluntario de una segunda organización activista sin fines de lucro, con al menos 1 año de participación activa: 0,5 puntos por año.

**Organizaciones Activistas sin fines de lucro:** se consideran organizaciones activistas sin fines de lucro, aquellas vinculadas a las siguientes áreas: derechos humanos, desarrollo humano, educación, salud, cultura, política, liderazgo, género, generación, medio ambiente, deporte, espiritualidad, protección de la vida en general. Estas organizaciones activistas, sin fines de lucro, deben contar con personería jurídica.

  
MSc. Lic. Paul Anivaldo Carrison  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
U.A.J.M.S.





Cofinanciado por  
la Unión Europea

**Nota:** Para este último caso, la certificación debe ser "actual", con fecha correspondiente a los tres (3) últimos meses con respecto al cierre de la presente Convocatoria.

## VI. DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Siendo que el sistema de postulación es "online", todos los documentos correspondientes a los criterios Indispensables y meritocráticos deben ser "originales", escaneados a color y en formato PDF para ser presentados en el correspondiente formulario virtual de postulación.

El Comité de Selección puede solicitar cualquier documentación original a los Postulantes, durante el proceso de valoración de la postulación. Asimismo, está facultado de validar la información ante las Instancias que sean necesarias. En caso de identificar irregularidades, el Postulante será eliminado sin reclamo alguno de la presente Convocatoria, siendo sujeto de ser sometido a Proceso Universitario.

## VII. RESULTADOS.

En base a la presente Convocatoria, el Comité de Selección presentará un Informe sobre los Resultados del Proceso de Selección al Honorable Consejo Facultativo para su respectiva aprobación en sesión ordinaria o extraordinaria. Posteriormente, dicho Informe será revisado por la Universidad Politécnica de Valencia – UPV de España, a través de su Oficina de Acción Internacional, debiendo contar con su respectivo visto bueno.

Los resultados se publicarán en la Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de UAJMS: <<https://fcef.uajms.edu.bo/>>.

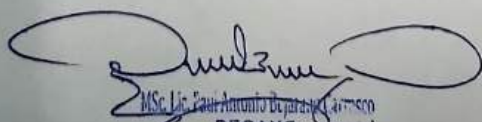
## VIII. APELACIÓN.

Una vez publicados los resultados, los Postulantes tendrán el derecho de apelación durante una semana, después de publicados los resultados, a través de oficio dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, sin poder adjuntar ninguna documentación adicional.

Las apelaciones serán atendidas por el Honorable Consejo Facultativo en sesión ordinaria o extraordinaria, siendo su resolución "inapelable".

## IX. ADJUDICACIÓN.

- La Beca "Excelencia y Liderazgo Académico" será otorgada de manera directa al Postulante que obtenga el puntaje más alto.
- Si el Ganador renuncia a su condición, la Beca "Excelencia y Liderazgo Académico" será adjudicada por prelación de puntaje.
- En caso de empate, los Postulantes serán invitados para una Entrevista a cargo del Comité de Selección, quienes deberán adoptar una decisión final por "consenso".
- El Estudiante Beneficiario de la presente Beca "Excelencia y Liderazgo Académico" para Movilidad Estudiantil Internacional, debe obtener un Rendimiento Académico Promedio

  
MSc. Lic. Paul Antonio de Jarama  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
U. A. J. M. S.





UNIVERSITAT  
POLITECNICA  
DE VALÈNCIA



Cofinanciado por  
la Unión Europea

igual o mayor al 70 % en las asignaturas cursadas durante su Estancia Académica Internacional. Caso contrario, deberá devolver la inversión realizada en su persona.

#### X. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- El Máximo de Créditos por Semestre Académico es de 30, de 4 a 5 cursos. Se adjunta las restricciones académicas para alumnos de intercambio, establecidas por la UPV de España.  
<<https://drive.google.com/file/d/1zw9o-hEzrVOAF9mEvfhrRFzNYkCIFUI/view?usp=sharing>>
- Para mayor información, UPV pone a su disposición el documento denominado: UPV ERASMUS + PROGRAM – INFORMATION/FACT SHEET 2024/2025:  
<<https://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/804017normalc.html>>
- El link de UPV para buscador de asignaturas es:  
<<https://www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/818830normalc.html>>
- La Carta ERASMUS para la Educación Superior se encuentra disponible en el siguiente enlace:  
<[https://www.upv.es/entidades/OPII/menu\\_urlc.html?//www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/Erasmus\\_Charter\\_UPV\\_2021-2027\\_firmada.pdf](https://www.upv.es/entidades/OPII/menu_urlc.html?//www.upv.es/entidades/OPII/infoweb/pi/info/Erasmus_Charter_UPV_2021-2027_firmada.pdf)>
- Se adjunta: Hoja Informativa UPV:  
<[https://drive.google.com/file/d/1Gogk9lhtZT7wkYfVQnK08ACMNqPVi3\\_E/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Gogk9lhtZT7wkYfVQnK08ACMNqPVi3_E/view?usp=sharing)>
- Información relacionada con ERASMUS + KA 107: <<https://erasmus-ka171.webs.upv.es/>>

Firma al pie de la presente Convocatoria para que se publique en la página web de la Facultad, el 10 de junio de 2026 en la ciudad de Tarija – Bolivia, el Presidente del Honorable Consejo Facultativo y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de UAJMS.

M.SC. PAUL ANTONIO BEJARANO CARRASCO  
DECANO

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
UAJMS - BOLIVIA

